Ignacio Santabaya Socio de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca

Celia Cañete y Javier García Urbano

Arbitration News

SEPTIEMBRE 2024

111

Qué están diciendo los tribunales españoles

ESPAÑA

- El TSJ de Madrid, en su Sentencia de 9 de julio, estima una demanda de designación judicial de árbitro, a pesar de que la corte de arbitraje designada en la cláusula arbitral se encuentra disuelta.
- El TSJ de Castilla y León, en su Sentencia de 20 de junio, anula un laudo por infracción del orden público debido a que el tribunal dictó el laudo sin entrar en el fondo del asunto, a pesar de que la parte actora sí había aportado los elementos necesarios para conocer del conflicto.
- El TSJ de Madrid, en su Sentencia de 9 de abril, anula un laudo por falta de competencia del árbitro.
 La Sala considera que las partes renunciaron al arbitraje al someter previamente la misma disputa a la jurisdicción ordinaria.



Qué está pasando fuera de España

INTERNACIONAL

- El Tribunal de Distrito de Columbia (EEUU), en su Memorandum Opinion de 26 de septiembre, autoriza la ejecución de un laudo CIADI en el que se condenaba a España a pagar 23,5 millones de euros, dictado bajo el Tratado sobre la Carta de la Energía, a favor del cesionario de los créditos del laudo.
- La Corte de Apelaciones de París, en su Sentencia de 10 de septiembre, rechaza la intervención en el procedimiento de ejecución de quien adquirió los derechos del laudo, pero no fue parte en el arbitraje.
- Los herederos del Sultán de Sulú han iniciado un arbitraje frente a España ante el CIADI (resumen en inglés aquí) por importe 18.000 millones de dólares, alegando que España habría impedido la ejecución del laudo dictado contra Malasia, lo que supondría denegación de justicia. La solicitud de arbitraje se presentó el 15 de agosto de 2024, pero aún no ha sido registrada por el CIADI.
- Un comité ad hoc del CIADI, en su Decisión de 14 de agosto, desestima una solicitud de anulación formulada por España frente al laudo intra-UE dictado a favor del inversor Renergy.
- La Corte Suprema de Columbia Británica (Canadá), en su Sentencia de 1 de agosto, confirma que, cuando un Juzgado se encuentra decidiendo sobre la existencia de un convenio arbitral, puede dictar una medida cautelar que impida iniciar un procedimiento arbitral hasta que resuelva sobre la existencia del convenio.



Algunas lecturas y eventos de interés

MUNDO ACADÉMICO

- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobó, el 3 de septiembre, el Reglamento de arbitraje para resolver conflictos entre operadores económicos.
- El Grupo de Trabajo III de la CNUDMI publicó, el 8 de julio, un borrador de Convención multilateral sobre resolución de controversias internacionales en materia de inversiones. La Convención aspira a establecer mecanismos para que los Estados modifiquen los APPRIs actuales.
- CIAM-CIAR presentó, el mes de julio, un nuevo informe elaborado por el Grupo de Trabajo sobre arbitraje internacional en materia de peritos, sobre "El cálculo de intereses en los procesos arbitrales".



Qué estamos haciendo en Pérez-Llorca

PH

- Fernando Bedoya (socio de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) participó como ponente, el 16 de septiembre, en el desayuno organizado en Pérez-Llorca "Similitudes y diferencias en las prácticas de arbitraje entre Europa y Asia", que contó con la presencia de Kevin Nash, Registrador del Centro de Arbitraje Internacional de Singapur (SIAC).
- Celia Cañete (asociada de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) participó como ponente, el 21 de septiembre, en el webinar "La experiencia de los Sports Arbitration Moots" organizado en Lima.